



MINISTERIO
DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0245/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las quince horas del día tres de octubre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0120, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP de Transparencia, el día 03 de octubre de 2019 realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

EN LA QUE SOLICITA:

Importaciones y Exportaciones del mes de agosto y septiembre de 2019 del capítulo 1 **al 96** con los siguientes campos: Año, Aduana, Aduana Salida, Tipo, Operación, Fecha liquidación, Régimen, Capitulo Arancelario, Descripción del inciso Arancelario, Descripción comercial de la mercadería, Peso, Item, Cuantía, Valor FOB, Valor CIF, DAI, IVA, País Origen, País Destino, Detalle de la Mercadería.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información

